

## **CIRCULAR No. 52**

**DE: COMITÉ EJECUTIVO**

**PARA: SINDICATOS FILIALES**

**ASUNTO: CONCLUSIONES JUNTA DIRECTIVA NACIONAL VIRTUAL**

**FECHA: BOGOTÁ D.C., 1 DE OCTUBRE DE 2020**

Distinguidos compañeros, un fraternal saludo.

A continuación, las conclusiones de la sesión de Junta Directiva llevada a cabo el día 30 de septiembre del año en curso.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Asistencia y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Saludos: Senador Iván Cepeda, representantes de Sintracarbón, CGT, CTC y USO
4. Intervención de la Doctora Carolina Corcho: Contextos de la pandemia
5. Informes: Presidentes de la CUT, Diógenes Orjuela y FECODE, compañero Nelson Alarcón Suárez
6. Informes de las Juntas Directivas de las filiales
7. Análisis, proposiciones y tareas

Se sesiona con la participación de 85 de un total de 90 delegados oficiales.

Una vez escuchado las intervenciones, saludos y los informes presentados por los compañeros invitados, presidentes de la CUT y FECODE y de los delegados, respectivamente, se aprueban las siguientes

### **CONCLUSIONES**

- Adelantar asambleas zonales con las Juntas Directivas y Subdirectivas de las filiales, durante los días 13 y 15 de octubre con el propósito de preparar y acordar el qué hacer durante el Paro de 48 horas.
- Convocar Paro Nacional de 48 horas los días 20 y 21 de octubre del presente año, en defensa de la vida, la democracia, la salud, la paz, la justicia social, el Estado Social de Derecho, el cumplimiento de los acuerdos, el rechazo a la represión de la protesta social, el respaldo al

pliego nacional de emergencia y el cese de los asesinatos de líderes sociales. Realizaremos durante esta jornada de lucha, actividades de movilización callejera, marchas, mítines, caravanas, expresiones culturales y folclóricas, plantones, etc., de carácter pacífico y democrático, conservando los protocolos y medidas de seguridad.

- Exigir la reactivación de la negociación del pliego radicado por el Comité Nacional de Paro.
- Adelantar la jornada “Por la vida y la educación en condiciones de dignidad” con el propósito de demostrar la política educativa y laboral del gobierno del presidente Iván Duque y su Ministra de Educación María Victoria Ángulo; así como, su posición ruin de seguir negándole los recursos a la educación pública, que no le garantiza a las comunidades educativas las mínimas condiciones de bioseguridad requeridas para preservar la vida, evitando el contagio del coronavirus. Levantar el diagnóstico sobre las realidades de las Instituciones, evidencias que nos permitirán registrar las actuales falencias, necesidades y requerimientos de las mismas. Fecode enviará modelo de formulario y acta de verificación, en circular posterior, así como lo concerniente a su diseño e implementación y todos los aditamentos que demanda dicha jornada.
- Exigir el derecho a la salud con dignidad para el magisterio, e iniciar la discusión, el estudio y construcción de la propuesta frente a los nuevos términos de los pliegos de contratación y que dada la pandemia del COVID-19, esta se reconozca para el magisterio como una enfermedad profesional.
- Exigir al MEN pronunciamiento y orientaciones frente a la evaluación de desempeño, otorgamiento de permisos sindicales, cobro cero de pruebas ICFES, criterios de promoción social para los estudiantes, de la institucionalización y reorganización; de igual forma, rechazamos la desvinculación de educadores y el recorte de las plantas de personal que se vienen dando en los Entes Territoriales Certificados con los docentes provisionales y mayores de 60 años bajo la maquiavélica modalidad de la supuesta necesidad del servicio y en busca de forzar la renuncia de los mismos.
- Exigir al Gobierno Nacional un informe puntual de los recursos girados por concepto de PAE y transporte escolar, al igual que a los organismos de control y solicitar a las Entidades Territoriales informes sobre las inversiones ejecutadas de estos emolumentos en tiempos de pandemia.

- Respalda la huelga de Sintracarbón y la movilización proyectada por la Minga Indígena.
- Publicar cartilla didáctica sobre reforma al Sistema General de Participaciones.
- Exigir garantías, condiciones, adecuaciones e inversiones de los recursos para la continuidad del año escolar en casa.
- Rechazamos la medida caprichosa del Gobierno Nacional de imponer su política de **alternancia**, delegando y descargando la responsabilidad de implementar los protocolos a los Entes Territoriales, Secretarías de Educación y directivos docentes. Hacer causa común y desde las Instituciones escolares construir alianzas con las comunidades educativas y sociedad en general.
- Acentuaremos y materializaremos la orientación de la **desobediencia civil**, como un acto de resistencia y dignidad en defensa de la vida, la salud y la educación del pueblo colombiano, si el Gobierno insiste en la aplicación de la medida de la presencialidad bajo la modalidad de la alternancia sin recursos y las mínimas y elementales garantías de bioseguridad.

En tiempos difíciles y escenarios complejos, vamos unidos con Fecode, comprometidos, en defensa de la vida, la paz, la salud, la educación pública, los derechos del magisterio y de los colombianos.

Atentamente,

  
**NELSON J. ALARCÓN SUÁREZ**  
Presidente

  
**LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Secretario General

**COMITÉ EJECUTIVO**  
  
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
BOGOTÁ, D.C.